

XXXVI Exposición Filatélica y Numismática Nacional

EXFILBO - 2025



29 de septiembre al 10 de octubre 2025
Bogotá, D. C.





XXXVI Exposición Filatélica y Numismática Nacional

EXFILBO - 2025



29 de septiembre al 10 de octubre de 2025

CUBO DE COLSUBSIDIO

Avenida 30 - Calle 53 - Bogotá, D.C.



Información:

club_filatelico_bogota@yahoo.es

bogotaclubfilatelico@gmail.com

Móvil: 314 4728454



CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

Juan Manuel Moreno Murillo

Vicepresidente

Julián Silva

Vocales

Gian Marco Caruso, Santiago Cruz, Darío Diez,
Álvaro Montoya, Felipe Toro

Secretario

Santiago Cruz

Comisario de la Exposición

Juan Manuel Moreno Murillo

Comisario club Filatélico de Medellín

Víctor Baena López

baenavictoro@gmail.com

Dirección de correspondencia:

Carrera. 7C No.123-24, Bogotá, Colombia

Móvil 314 4728454

Email: bogotaclubfilatelico@gmail.com

club_filatelico_bogota@yahoo.es

jmmorenom58@gmail.com



<https://www.facebook.com/clubfilatelcobogota>



<https://www.instagram.com/clubfilatelcobogota>



<https://twitter.com/clubfilatelbogota>

Presentación

La **XXXVI EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA NACIONAL EXFILBO-2025**, se realizará en las instalaciones del Cubo de Colsubsidio, desde el 29 de septiembre al 10 de octubre del año 2025. Sea esta la oportunidad para que los asistentes visiten la exposición filatélica y numismática en la cual apreciarán colecciones de estampillas y billetes de Colombia y de diferentes países, en variadas categorías de colecciones, y podrán asistir a las conferencias temáticas que se realizarán durante la exposición, así como talleres filatélicos y numismáticos. También podrán disfrutar de tan esplendidas instalaciones del centro Cubo de Colsubsidio y sentirse orgullosos de la importancia cultural que la filatelia y numismática colombiana, han puesto a disposición de sus ciudadanos.



Club Filatélico de Bogotá



El Club Filatélico de Bogotá fue fundado 17 de junio de 1948, en reunión llevada a cabo en la ciudad de Bogotá entre los señores: Reverendo Padre Antonio M. Ballesteros, S. J., Rafael de J. Acosta, Eduardo de Cayzedo, Luis Augusto Cuervo, Hernando Duffo, Hernando Escobar, Eugenio Gebauer, Luis E. González, Franz Von Manner, Ignacio Martínez Cárdenas, Francisco Otoya Arboleda, Horacio Rodríguez Plata, Felipe Samper, y Georg Strassmann, quienes acordaron organizar una asociación de carácter privado con el objeto de fomentar la filatelia.

La entidad **Club Filatélico de Bogotá** tiene por objeto fomentar la afición y el cultivo de la filatelia por todos los medios a su alcance, relacionar a sus asociados y estimular el canje como medio práctico de enriquecer las colecciones. El Club es una institución sin ánimo de lucro. Es una entidad técnica que asesora y regula el desarrollo de tan interesante y útil actividad (Reglamento del Club).

EXFILBO-2025, es de nuevo la manifestación del arte y la cultura de la filatelia y numismática para todos y el Club Filatélico de Bogotá

la realizará en las salas de exposiciones del cubo de COLSUBSIDIO. Sea esta la oportunidad para que los asistentes visiten la exposición y asistan a las conferencias y talleres, y también disfrutar de tan espléndidas instalaciones y sentirse orgullosos de la importancia cultural que la filatelia colombiana ha puesto a disposición de sus ciudadanos.

La exposición organizada por el Club Filatélico de Bogotá, Club Filatélico de Medellín cuenta con los auspicios de la Federación Filatélica Colombiana – FEFILCO, Servicios Postales Nacionales 4-72, y COLSUBSIDIO, estará abierta a todos los filatelistas y visitantes y será un acontecimiento importante de la filatelia y numismática nacional y contará con la presencia de nuevas colecciones filatélicas de Colombia.

Las colecciones de la exposición serán calificadas por jurados de nivel internacional, designados por el C.F.B., especialistas en las clases de competición que concurren en materia clásica, temática y experimental en todas las categorías.

Paralelamente, participaran en la exposición colecciones de sus miembros que, sin entrar en ámbito competitivo, se encuentran montadas con los parámetros y reglamentos de la FIP y tienen el propósito de mostrar temas referentes para el coleccionismo competitivo nacional.

Juan Manuel Moreno Murillo
Presidente
Club Filatélico de Bogotá

Filatelía

Afición por coleccionar y clasificar estampillas, sobres y documentos postales, así como estudiar la historia postal.

La numismática, concepto que alude al análisis y el coleccionismo de medallas y monedas, sobre todo de aquellas que tienen una antigüedad considerable. Al experto en esta área, al igual que a lo vinculado a ella, se lo conoce como numismático (o numismática, en femenino).

La notafilia es la parte de la numismática que se dedica al estudio, investigación, coleccionismo y difusión de los billetes, estampillas, y papel moneda en general. Proviene del latín *nota* (billete) y el griego *filos* (amigo, aficionado).

La estampilla o Sello de correo



Emisión filatélica en homenaje al Club Filatélico de Bogotá, año 2023.

Las estampillas son un medio gráfico para difundir el patrimonio natural, artístico, social y cultural de los países. Muestran los desarrollos y acontecimientos históricos de trascendencia nacional e internacional, y de igual forma, exaltan los nobles propósitos de sus protagonistas a favor de la justicia, la sociedad y la paz universal.

Reglamento de la exposición

Artículo 1. La exposición es organizada por el Club Filatélico de Bogotá (CFB); con los auspicios de la Federación Filatélica Colombiana, (FEFILCO), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), El Operador Postal Nacional (4-72), y La Caja de Compensación Familiar (COLSUBSIDIO), con la participación de demás clubes y asociaciones filatélicas nacionales. Esta exposición estará abierta a todos los filatelistas y numismáticos que deseen participar en ella, con exposiciones competitivas y no competitivas, teniendo en cuenta el presente reglamento.

Artículo 2. No hay límite para el número de colecciones filatélicas y /o numismáticas que pueda presentar cada expositor individualmente, pudiendo participar en las diferentes clases o secciones. Queda a discreción del comité de admisiones, aceptarlas según la calidad y el espacio disponible.

Artículo 3. Al firmar la solicitud de inscripción; cada expositor confirma que la totalidad de material exhibido es de su propiedad y que ha sido formado en su mayor parte por él mismo.

Artículo 4. Las colecciones podrán ser exhibidas a nombre de su propietario o con seudónimo, en cuyo caso el nombre y domicilio del expositor deberán registrarse en el formato de inscripción hecha ante el comité de admisiones, quien guardará la reserva del caso, pero deberá comunicarlo al Jurado.

Artículo 5. Las colecciones inscritas en la clase equivocada, serán reclasificadas a juicio del Comité de Admisiones o del Jurado.

Artículo 6. El comité de admisiones y los comisarios se reservan el derecho de rechazar, parcial o totalmente, las colecciones que carezcan de la calidad necesaria para esta Exposición Filatélica y Numismática 2025, sin que por ello tengan que justificar su decisión para tales rechazos.

Artículo 7. Los gastos de envíos y devolución de las colecciones inscritas en EXFILBO-2025 serán cubiertas por su propietario. El expositor

abonará el dinero de inscripción necesario al Comité de Admisiones con el Comisario respectivo.

Artículo 9. El plazo para recibir las solicitudes de inscripción y copia de la primera página de la colección, vence el 15 de julio de 2025. Los formularios deberán ser enviados al Club Filatélico de Bogotá y/o al comisario a más tardar esa fecha, quienes estarán autorizados para realizar la preselección del material.

Artículo 10. Los expositores podrán entregar sus colecciones al comité organizador, o enviarla por medio de un representante debidamente autorizado.

Artículo 11. Independientemente de las formas en que sean transportadas (enviadas o entregadas personalmente por los expositores o sus representantes), las colecciones filatélicas o numismáticas deberán estar en poder de los comisarios antes del 10 de septiembre de 2025.

El comité organizador se encargará de montar las colecciones que se reciban oportunamente. Los expositores podrán montar sus propias colecciones autorizadas por el comité organizador.

Artículo 12. Las colecciones de grupo no serán aceptadas en competencia. Las colecciones de propiedad de los miembros del jurado serán expuestas en la categoría “Fuera de concurso”. Serán también admitidas colecciones en corte de honor.

Artículo 13. Ninguna colección podrá ser retirada antes de la hora de clausura de la Exposición, el 10 de octubre 2025. Solo se entregarán a partir del día 14 de octubre.

Artículo 14. Ninguna responsabilidad podrá imputarse a EXFILBO 2025 o a su comité organizador, por pérdidas o daños surtidos al material exhibido.

Artículo 15. La firma de las inscripciones por parte del expositor, implica la aceptación del presente reglamento.

Marcos y cuotas

Artículo 16. Los marcos para EXFILBO 2025, tendrán una capacidad de 16 u 8 hojas, según el formato, seleccionado por el expositor.

Artículo 17. Las colecciones filatélicas o numismáticas que se exhiben, deben estar montadas en páginas de álbum o en cartulinas blancas de tamaño uniforme, numeradas en el revés y deberán venir en bolsas de material plástico debidamente selladas y marcadas.

Artículo 18. En la clase de competición para cada colección, el comité de admisiones otorgará la cantidad de marcos de acuerdo con el espacio disponible.

Artículo 19. Una vez aceptada la inscripción los expositores pagaran al Club Filatélico de Bogotá o al Comisario respectivo, por cada marco que soliciten, la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) para no socios del Club Filatélico, cincuenta mil pesos para socios (\$ 50.000). Los expositores menores de 18 años en clase juvenil, no pagaran por cada marco. El valor de los marcos deberá ser cancelado a la entrega de la inscripción de la colección (10 de septiembre 2025), de lo cual será notificado oportunamente. Los expositores invitados como fuera de concurso, y los miembros del Jurado estarán exentos de todo pago.

Jurado calificador

Artículo 20. El jurado estará integrado por coleccionistas avanzados de la filatelia y numismática colombiana e internacional, con reconocida experiencia, solvencia moral y prestigio filatélico y numismático. Las sesiones del Jurado serán de carácter reservado. En la primera sesión del Jurado, se elegirá un presidente, un vicepresidente y un secretario. Establecerán la forma de su funcionamiento y designará los grupos de juzgamiento que serán autónomos y sus decisiones inapelables.

Calificación de las Colecciones Filatélicas

Artículo 21. Las participaciones de colecciones filatélicas se dividirán en las siguientes clases:

- **Clase Oficial**

Administraciones Postales, Museos Postales. Dependencias Oficiales

- **Clase fuera de Concurso**

Miembros de jurado, y colecciones premiadas en carta de honor.

- **Clase no competitiva**

En esta clase participarán colecciones de etiquetas, tarjetas plásticas y otros artículos coleccionables. Tendrán reconocimiento de participación.

- **Clase de Competencia**

En esta clase participaran colecciones con material filatélico de todo tipo, según el siguiente listado.

Clase	Clasificación
Clase 01	Filatelía Tradicional
Clase 02	Historia Postal
Clase 03	Enteros Postales
Clase 04	Aero filatelía y Astro filatelía
Clase 05	Temáticas
Clase 06	Timbres Fiscales
Clase 07	Filatelía Juvenil
Clase 08	Clase abierta
Clase 09	Literatura
Clase 10	Un Marco
Clase 11	Filatelía Moderna
Clase 12	Marcofilia
Clase 13	Artículos coleccionables Estudios Especiales
Clase 14	Documática
Clase 15	Libre

Calificación de las Colecciones Numismáticas

Artículo 22. Las participaciones de colecciones numismáticas se dividirán en las siguientes clases:

- **Clase Oficial**

Asociaciones clubes o fundaciones numismáticas que aporten colecciones numismáticas.

- **Clase no competitiva**

En esta clase participarán colecciones con material numismático de todo tipo (billetes, monedas, y artículos coleccionables) tendrán un reconocimiento de participación.

- **Clase de Competencia**

En esta clase participaran colecciones con material numismático catalogado y temático, de todo tipo.

Artículo 23. La firma de la solicitud de inscripción por parte de un expositor, implica la aceptación del presente reglamento.

Artículo 24. Cada expositor será informado, a través del Comisario, acerca de si su colección, fue aceptada y el número de marcos concedidos.

Artículo 25. Todos los expositores recibirán diplomas en los que conste su participación.

Artículo 26. El Acta del Jurado Calificador, será entregada en el Palmarés, y será conservada en los archivos del Club Filatélico de Bogotá.

Artículo 27. Todas las colecciones exhibidas en **EXFILBO-2025**, serán devueltas a los participantes el día 14 de octubre, por el mismo medio en que fueron recibidas, salvo instrucciones escritas diferentes dadas por el expositor. El montaje y desmonte de las colecciones en los marcos, será responsabilidad exclusiva del Comité Organizador.

Artículo 28. Toda interrogante no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Comité Organizador.

Artículo 29: Las colecciones pueden entregarse a:

Dirección de correspondencia:
C.F.B.: Carrera. 7C No.123-24, Bogotá D.C., Colombia
Móvil 3144728454

Unificados para volar – 1959

Juan Manuel Moreno Murillo

Presidente

Club Filatélico de Bogotá

Para el año 1959, era bien conocido que la modalidad del CORREO AÉREO en Colombia, legalizado por leyes especiales aprobadas por el CONGRESO NACIONAL mediante contratos firmados por el Gobierno de la época y reconocido por la Unión Postal Universal (UPU), era un correo administrado por delegación del Gobierno y prácticamente privado.

El primer vuelo transportando correspondencia en Colombia se realizó el 18 de junio de 1919, entre la ciudad de BARRANQUILLA y su vecina PUERTO COLOMBIA, en un pequeño avión CURTISS (BOLÍVAR) piloteado por el norteamericano William Knox Martin y el barranquillero Mario Santodomingo.



Figura 1: Fotografía de Knox Martin y Mario Santodomingo quienes realizaron el primer vuelo aéreo en Colombia el 18 de junio de 1919, y el resello utilizado.

Para el primer vuelo y primera estampilla aérea, se resello con una sobrecarga, 200 estampillas de 0.02 Cts. color rosa de la serie

1917 (Scott 341; Yvert 211) Antonio Nariño, con la leyenda: "1er Servicio Postal aéreo 6-18-19" y con el C-1, serie emitida en 1917 por PERKINS de Londres. 160 cartas fueron transportadas en ese primer vuelo aéreo de correo en Colombia.

Para este resello se utilizaron dos pliegos de 100 sellos cada uno, las cuales debían ser sobreimpresas, como fueron editadas por Perkins en el año 1917. Por tal razón, la imprenta nacional encargada del resello, no podía sobreimprimir más de 10 sellos al mismo tiempo, y se cortaron en tiras horizontales de diez sellos, lo que resultó en 10 tipos diferentes de sobreimpresiones y varios daños en los sellos originales.

De los 200 sellos resellados, alrededor de 160 se utilizaron y transportado en el primer vuelo. Los ejemplares usados son raros y se caracterizan por:

Tipo 1: Agujero en forma de estrella de cuatro puntas dentro de la "A" de "Aéreo".

Tipo 2: Arco de "6" cortado en la base cerca de la "o".

Tipo 3: "o" de "Aéreo" con abultamiento en el lado superior izquierdo.

Tipo 4: Primero "e" de "Aéreo" con abultamiento y casi cerrado formando un 8.

Tipo 5: El "1" de 18 y 19 con serifas, no rectas (SN CO C1a o MI CO 264 I).

Tipo 6: Manchas negras entre la "1" y la "er", así como sobre la "r" de "Servicio".

Tipo 7: Agujero en forma de diamante en la letra "A" de "Aéreo" y falta de tinta en la "al" de "Postal".

Tipo 8: Inclinação en la parte inferior derecha de la primera "e" de "Aéreo".

Tipo 9: Abultamiento en la parte superior derecha del número 9.

Tipo 10: Interior irregular de la "P" de "Postal".



Figura 2: Scott C-1 0.02 ctvs. color carmín posición 8, con el resello del primer servicio Postal Aéreo. Sobre enviado de Barranquilla a Puerto Colombia el 18 de junio de 1919.

40 Años de correo aéreo diverso 1919-1959

Desde 1919, luego del primer vuelo aéreo, y hasta 1959, pasaron 40 años durante los cuales el correo aéreo en Colombia, presentó la más grande variedad, entre empresas y servicios, evolucionado de manera importante y con gran influencia en América Latina, en especial por la diversidad de empresas privadas y aprobadas por el gobierno, lo cual enriqueció el transporte del correo aéreo por la variedad del relieve montañoso, que facilitaba el desarrollo de la aviación, y ante las grandes distancias entre poblaciones que, además, facilitó la diversidad de emisiones de estampillas según las empresas y necesidades.

El 28 de septiembre de 1919 Alejandro Echeverría y otros industriales funda en la ciudad de Medellín "LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE NAVIGACIÓN AÉREA" (C.C.N.A.) que finaliza en el año 1922. El contrato entre la C.C.N.A., y el gobierno nacional, sobre el transporte de correo aéreo fue firmado el 2 de diciembre de 1919 entre Pablo Echavarría y Gonzalo Mejía, por parte de los antioqueños y aprobado por el presidente Marco Fidel Suárez y Luis Cuervo Márquez como ministro de gobierno.



Figura 3: Imágenes de las etiquetas (Viñetas), producidas para publicidad y para su uso en paquetes de cigarrillos para la empresa Curtiss Airplane Co. y presentan el icónico Curtiss JN ("Jenny").

Para el año 1920 una serie de etiquetas (Viñetas), fueron producidas para publicidad y para su uso en paquetes de cigarrillos para la empresa Curtiss Airplane Co. y presentan el icónico Curtiss JN ("Jenny") en varias escenas relacionadas con la navegación aérea y su diseñador es desconocido (Figura 3). De estas viñetas, 9 modelos fueron entonces reselladas por la C.C.N.A, sin orillo, y con el sobreimpreso por la Compañía Colombiana de Navegación Aérea para usarse como sellos de correo aéreo y sin dentado.

El 22 de febrero de 1920, fue el primer vuelo entre Cartagena y Barranquilla en el avión pilotado por el francés Rene Bazán y regreso el 4 de marzo. En esos dos vuelos se transportaron 600 cartas, utilizando como sobreporte AÉREO, las viñetas multicolores de propaganda de la fábrica de aviones CURTISS. La tipografía fue la de Araujo de la ciudad de Cartagena con la leyenda "COMPAÑÍA COLOMBIANA DE NAVEGACIÓN AÉREA-PORTE AEREO \$ 0.10" (Scott 2-10).

La C.C.N.A. produjo una segunda emisión de otras 2 viñetas realizadas por la imprenta VALIENTE, de la ciudad Barranquilla, de color verde y de color carmín. A toda carta con la viñeta se agregaba una estampilla de correo nacional de 0.03 ctvs., valor de porte interno de la época, con sobrecargas de precio y diferentes motivos, que circularon hasta el año 2022, cuando se terminó la compañía. Esta empresa tuvo un periodo de vida muy corto y se liquidó. El 30 de noviembre de 1920 salió otra remesa con las mismas viñetas, de Barranquilla a Medellín,

pero por una avería terrizo en el río Magdalena cerca a Puerto Berrío, y el piloto viajó en tren llevando el correo a Medellín, consiguió los repuestos y regreso con el correo a reparar el avión y viajó luego a Barranquilla de regreso.



Figura 4: Imágenes de las 9 etiquetas (Viñetas), que fueron entonces reselladas por la C.C.N.A., sin orillo, y con el sobreimpreso por la Compañía Colombiana de Navegación Aérea para usarse como sellos de correo aéreo.



Figura 5: Sobre del 22 de febrero de 1920, Enviado de Cartagena a Barranquilla con la viñeta (C3): Biplano pequeño en las nubes -Vuelo de ida, cancelado por el sello oval violeta y estampilla nacional de 0.03 Cts. y matasello de llegada en Barranquilla (Cortesía Arango M. Exfilbo 2024).

Para el 3 de diciembre de 1919, Gonzalo Mejía firmó contrato para la producción de las primeras estampillas de la naciente Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), y firmó contrato con el gobierno nacional por el cual se le autorizaba para transportar correo aéreo.

El 5 de diciembre de 1919 visionarios de la ciudad de Barranquilla con 3 alemanes formaron la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos "SCADTA", luego AVIANCA, y en enero de 1920 llegó el primer avión Juncker y luego de armado, comenzó a volar entre Barranquilla y alrededores en el río Magdalena. Es la empresa más antigua de América, y se constituyó como la segunda empresa de aviación en el mundo.

El vuelo inaugural, realizado por el capitán Helmuth Von Krohn, fue el 20 de octubre de 1921, entre Barranquilla y Girardot, con escalas en el Banco, Puerto Berrio y otras poblaciones a lo largo del río Magdalena. El gobierno nacional, firmó contrato con SCADTA, por medio del cual se autorizó a la compañía para el transporte del correo aéreo. "SCADTA" fue cubriendo todas las rutas nacionales y oficinas de correo e itinerarios por toda la República. En 1922 se reformó el contrato de transporte aéreo y se autoriza que SCADTA emitiera estampillas.



Figura 6: Imágenes de las estampillas producidas por SCADTA 1921 – 1922.



Figura 7: Imágenes de las 11 estampillas producidas en 1921, "SERVICIO POSTAL AÉREO DE COLOMBIA (SCADTA) 1921 – 1923, donde se representa un hidroavión sobre el río Magdalena y un avión sobre la Catedral de Bogotá.

En 1929 aparece el "SERVICIO BOLIVARIANO DE TRANSPORTES AÉREOS", que fue una operación de la SCADTA, que conectaba la costa atlántica de Colombia con Panamá y la costa pacífica de Colombia con Ecuador. Esta operación formaba parte de las actividades aéreas internacionales de la SCADTA y se desarrolló entre Colombia y Ecuador hasta el 17 de diciembre de 1930. En resumen, el Servicio Bolivariano de Transporte Aéreo fue una parte importante de la expansión de SCADTA en la región, conectando diferentes países y costas a través de vuelos que aprovechaban la infraestructura existente y las oportunidades de la época.



Figura 8: Imágenes de las estampillas producida en 1929, como "SERVICIO BOLIVARIANO DE TRANSPORTES AÉREOS" 1929, SCADTA, sobretasa aérea, donde se representa paisaje de relieve colombiano y en papel con filigrana tipo C.

El Servicio Bolivariano de Transporte Aéreo fue una iniciativa de la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), una de las primeras aerolíneas comerciales en América Latina. En 1929, SCADTA ya tenía rutas internacionales y estaba interesada en expandirse en Venezuela, incluyendo vuelos experimentales como el de Lindbergh en septiembre de ese año.



Figura 9: Imágenes de la segunda emisión de estampillas en 1929, como “SERVICIO BOLIVARIANO DE TRANSPORTES AÉREOS” 1929, SCADTA, sobretasa Aérea, donde se representa paisaje de relieve colombiano y en papel con filigrana tipo C.

En 1931, por requerimientos de la Unión Postal Universal (UPU) por medio del Decreto 302, se creó oficialmente la Administración del Correo Aéreo y se ordenó sobrecargar las estampillas en circulación en ese momento con la leyenda “**CORREO AEREO**” y comenzaron a circular el primero de enero del año 1932. Desde ese año no volvió a aparecer la sigla de SCADTA.





Figura 10: EL DECRETO 302 DE 1931 Crea oficialmente La Administración del Correo Aéreo. Se sobrecargaron las estampillas en circulación en ese momento, con la Leyenda "Correo Aéreo" y circularon a partir del 1 de enero de 1932, junto con el resello "R", de recomendado.

En el año 1939, por la situación mundial por la segunda guerra mundial y por razones diplomáticas, siendo presidente de Colombia Eduardo Santos, el Gobierno Nacional con otros colombianos, compran las acciones del SCADTA, a los ciudadanos alemanes y se organiza la nueva empresa de aviación con el nombre de AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A., "AVIANCA", y adquieren a empresas pequeñas como "SACO" de propiedad de Ernesto Samper, quien murió en el mismo accidente donde falleció Carlos Gardel en Medellín.

Esta nueva empresa de carácter privado, sigue prestando todos los servicios de correo con las mismas prerrogativas contempladas en los contratos anteriores del gobierno nacional, para transportar correo, emitir sellos y sus servicios adquieren gran auge nacional e internacional.



Figura 11: Primera serie de estampillas de LANSА en circulación el 22 de junio de 1950.

Años después, 1945, otra compañía privada fue autorizada: "Líneas Aéreas Nacionales (LANSA), y en 1950 por medio de la resolución del Ministerio de correos y Telégrafos No 1254 del 14 de abril. se le concede autorización para recibir, transportar y entregar correspondencia. El 22 de junio se pone en circulación la primera serie de estampillas de LANSА.



Figura 12: Imágenes de los sellos colombianos, sobrecargados con las iniciales de los servicios privados, con la serie "A" para Avianca.

Problemas de edición de estos sellos donde el país no se destacaba, obligó al ministerio de correos, a cancelar la autorización a las empresas aéreas para emitir sus propias estampillas, y para efectos de control de ambas entidades usaron sellos colombianos sobrecargados con las iniciales de sus servicios, las series "A" y "L". En 1951 AVIANCA compra la empresa LANSA y se queda con la totalidad del manejo del correo aéreo.

Durante todos esos años la correspondencia aérea, fue tratada completamente aparte de la ordinaria, o terrestre, y existían oficinas de correo diferentes. Este estado de cosas complicado, tiene que haber sido motivo de muchos inconvenientes y errores en los portes, y que duro hasta que se implementó en 1959 la unificación, tema de este artículo.



Figura 13: Imágenes de los sellos colombianos sobrecargados con las iniciales de los servicios privados, con la serie "L" para LANSA.

1959 año de la unificación

En 1952 el filatelista Jairo Londoño Tamayo designado por el Club Filatélico de Bogotá como asesor filatélico del Ministerio de Comunicaciones, continuó trabajando en la implementación de un solo porte para el correo Aéreo y propuso al gobierno del ramo postal la "UNIFICACIÓN" de los portes. En el año 1953 el Gobierno del momento trató de organizar el correo aéreo nacional y ordenaron las estampillas como "Extra-Rápido", las cuales circularon por varios años y se reconocen muy bien en los catálogos. No tuvieron mucho éxito y la última circulo en el año 1952 después de la unificación.

La propuesta de unificación se presentó a varios ministros del ramo postal, pero por diferentes motivos administrativos, estaba siendo difícil que se aprobara este proceso. En el año 1958 el nuevo ministro de Comunicaciones Hernán Echeverría Olózaga, y como director de correo aéreo el señor Alfonso Salazar y así se pudo desarrollar la iniciativa de la unificación.

En marzo de 1959 el nuevo asesor filatélico de la fecha impuso la idea hasta que en el 19 de septiembre de 1959 el Ministerio de Comunicaciones dictó la resolución No 1873 por la cual se autoriza la UNIFICACIÓN de los portes aéreos.

El 13 de noviembre del 1959 se autorizó por medio del Decreto 3025, el resello de especies en circulación con la palabra **"UNIFICADO"** y la Resolución 1560 de 1960 por la cual se determina los motivos cantidades y valores de las especies de correo aéreo con el resello **"UNIFICADO"**, que disponían esta modalidad y sustituía el doble porte de toda la correspondencia aérea. Hasta 1969 se habían impreso 513 especies diferentes para correo aéreo.

DECRETO 3025 DE 1959 (noviembre 13)
Por el cual se ordena un resello de estampillas de correo

El presidente de la República de Colombia,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Subtipo: DECRETO ORDINARIO

Que por Resolución número 1873 del 29 de septiembre próximo pasado, se autorizó la unificación de todos los portes del correo aéreo, que por administración delegada tiene a su cargo la empresa Aero-vías Nacionales de Colombia S. A., "AVIANCA"; Que en la actualidad hay en el Almacén de Especies Postales del Ministerio de Comunicaciones, en existencia, estampillas para correo aéreo que es necesario resellar para distinguirlas de las destinadas a los correos ordinario y extra-rápido,

DECRETA:

Artículo 1º El Ministerio de Comunicaciones determinará por medio de resoluciones las cantidades y valores de las estampillas que deban resellarse para atender al franqueo de la correspondencia aérea.

Artículo 2º El Ministerio de Comunicaciones deberá cambiar desde el día en que se inicie la unificación, 1º de diciembre de 1959, hasta tres meses después, las especies postales aéreas actualmente en circulación, por su equivalente en portes nuevos.

Publíquese y ejecútese. Dado en Bogotá. D.E a 13 de noviembre de 1959.

El presidente de la República de Colombia, ALBERTO LLERAS. El ministro de Hacienda y Crédito Público Hernando Agudelo Villa. El ministro de Comunicaciones Francisco Lemas Arboleda.



Figura 14: A la izquierda el modelo original del resello UNIFICADO, diseñado por Imre Von Mosdóssy. A la derecha el diseño final de la imprenta nacional resellado sobre las 22 estampillas seleccionadas.

En la figura 14 a la izquierda, se aprecia el modelo original del resello "UNIFICADO", diseñado por Imre Von Mosdóssy en color negro de fondo y letras blancas, para resellar la sobrecarga de un avioncito de 9 mm y se aplicaría en color negro a 20 valores existentes y en color

rojo a 2 valores. A la derecha el diseño final de la imprenta nacional, colocado sobre las 22 estampillas seleccionadas, impresas en los años anteriores.



Figura 15: A la izquierda el resello UNIFICADO en color negro, utilizado por la Imprenta nacional en 20 estampillas. A la derecha el diseño final en color rojo de la imprenta nacional resellado sobre 2 estampillas seleccionadas.

El 1º de diciembre de 1959 comenzaron a circular las primeras estampillas con la sobrecarga **"UNIFICADO"**, con la Resolución 1873 de septiembre 19 de 1959, por medio de la cual se autoriza la unificación de los portes de correo aéreo.

Se presenta la **Resolución 1560 del año 1960**, por la cual se determinan los motivos cantidades y valores de especies del Correo Aéreo resello con la palabra **"UNIFICADO"**:

**EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
en uso de sus facultades legales, y
CONSIDERANDO:**

Que por Resolución número 1873 del 19 de septiembre de 1959, se autorizó la unificación de las especies del Correo Aéreo utilizadas por AVIANCA:

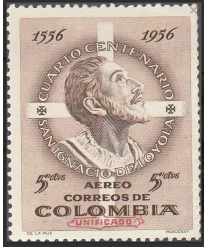
Que por decreto 3025 del 13 de noviembre de 1959 se autorizó el resello de las especies con la palabra **"UNIFICADO"** y se especificó que por medio de resoluciones el MINISTERIO determinaría los motivos, cantidades y valores;

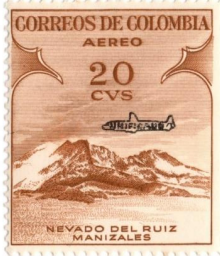
Que en el curso del presente mes la IMPRENTA NACIONAL terminó los trabajos de resello y por consiguiente hasta la fecha se ha podido obtener el dato de las cantidades y valores resellados,

“RESUELVE”

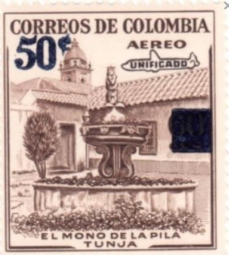
ARTÍCULO ÚNICO: Los valores motivos y cantidades de las estampillas de Correo Aéreo reselladas con la palabra “UNIFICADO” son las siguientes:

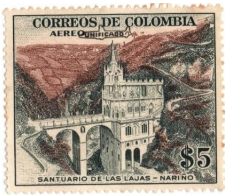
Firmado: Francisco Lemas Arboleda Ministro de Comunicaciones;
Hernán Chaves García secretario general.

Valores	Motivos	Total Resellos	Imagen
\$ 0.05	Caja de crédito Agrario (1957). Mi:CO 801, Sn:CO C293, Yt:CO PA291, Sg:CO 911, Lt: CO 872	327.220	
\$ 0.05	San Vicente de Paul (1957) Primer resello vertical sobre película de color. Codigos: Mi:CO; 864, Sn:CO; C323, Yt:CO PA323A, Sg:CO 970, Lt:CO 934	74.633	
\$ 0.05	San Ignacio de Loyola (1956) Primer resello en color rojo Mi:CO 862, Sn:CO C324, Yt:CO PA322, Sg:CO 968, Lt:CO 935	438.633	
\$ 0.10	Recoleta de San Diego (1954) Mi:CO 866, Sn:CO C325, Yt:CO PA324, Sg:CO 972, Lt:CO 937	4.435.632	

\$ 0.10	Resello Aéreo Salto Tequendama (1948 - 1953). Mi:CO 865, Sn:CO C326, Yt:CO PA325, Sg:CO 971, Lt:CO 936	1.194.676	
\$ 0.15	Escuela Militar (1957). Mi:CO 867, Sn:CO C328, Yt:CO PA326, Sg:CO 973, Lt:CO 938	738.998	
\$ 0.20	Nevado del Ruiz (1954). Mi:CO 868, Sn:CO C330, Yt:CO PA327, Sg:CO 974, Lt:CO 941	3.531.331	
\$ 0.20	Escuela Militar (1957) Mi:CO 813, Sn:CO C300, Yt:CO; PA299, Sg:- CO 922, Lt:CO 882	929.255	
\$ 0.20	Campeonato de Esgrima (1957). Mi:CO 870, Sn:CO C332, Yt:CO PA328A, Sg:- CO 976, Lt:CO 940	515.891	

\$ 0.25	Santuario de las Lajas (lila/58) Mi:CO 830, Sn:CO C308, Yt:CO PA305, Sg:CO 794, Lt:CO 893	663.700	
\$ 0.25	Santuario de las Lajas (azul/58) Mi:CO 831, Sn:CO, C307, Yt:CO PA306, Sg:CO 793, Lt:CO 894	2.962.280	
\$ 0.25	Monseñor Carrasquilla (1959) Mi:CO 874, Sn:CO C335, Yt:CO PA331, Sg:CO 980, Lt:CO 943	523.480	
\$ 0.25	Padre Rafael Almanza (1958) Mi:CO 873, Sn:CO C336, Yt:CO PA330, Sg:CO 979, Lt:CO 942	1.185.080	
\$ 0.25	Entrega Inmediata (1958). Segundo resello rojo, po- sición vertical Mi:CO 883, Sn:CO CE2, Yt:CO PA340, Sg:CO E989, Lt:CO E3	2.505.190	

\$ 0.30	Volcán Galeras (1954) Mi:CO 875, Sn:CO C338, Yt:CO PA332, Sg:CO 981, Lt:CO 946	4.743.814	
\$ 0.50	R. del Mono de la Pila (1959) Mi:CO 876, Sn:CO C340, Yt:CO PA333, Sg:CO 982, Lt:CO 947	1.566.800	
\$ 1.00	Monseñor Carrasquilla (1959) Catalogación: Mi:CO 877, Sn:CO C341, Yt:CO PA334, Sg:CO 983, Lt:CO 948	1.322.680	
\$ 1.20	Mis Universo Luz Marina (1959) Resello en posición ver- tical. Mi:CO 878, Sn:CO C342, Yt:CO PA335, Sg:CO 984, Lt:CO 949	422.700	
\$ 2.00	Fuerte del Pastelillo (1954) Mi:CO 879, Sn:CO C343, Yt:CO PA336, Sg:CO 985, Lt:CO 950	812.409	

\$ 3.00	Universidad de Popayán (1954). Mi:CO 880, Sn:CO C344, Yt:CO PA337, Sg:CO 986, Lt:CO 951	481.268	
\$ 5.00	Santuario de las Lajas (1954) Mi:CO 881, Sn:CO C345, Yt:CO PA338, Sg:CO 987, Lt:CO 952	356.5435	
\$ 10.00	Mapa de Colombia (1954). Resello en posición vertical Mi:CO 882, Sn:CO C346, Yt:CO PA339, Sg:CO 988, Lt:CO 953	165.569	

Conclusiones

Desde entonces, 1 de diciembre de 1959, que se estableció el UNIFICADO, el franqueo completo se pagaba con un solo tipo de estampillas, ya que durante 40 años coleccionar correo aéreo, era bastante difícil organizar colecciones por los diferentes portes que se utilizaban, la variedad de sellos aéreos y ordinarios, sobre portes, etc., lo cual hacía difícil especializarse en el coleccionismo del correo aéreo colombiano, porque hay demasiados sellos, escasos y costosos, sin contar las rarezas, y variedades.

Todos estos contratos sobre transporte de correos aéreos durante 40 años obligaban a las compañías a portear la correspondencia, además del sobreporte aéreo, con el correspondiente valor en estampillas de correo nacional, como participación o regalía al gobierno. Esta medida era incomoda en la práctica para los empleados, que manejaban

la correspondencia, y especialmente complicada para los extranjeros que no conocía esas modalidades del **"Correo Aéreo Colombiano"**, por ello y después de estudios se decretó la unificación de portes, en el año 1959.

De estos resellos UNIFICADO, se conocen errores como desplazamientos, doble impresión, invertidos, incompletos, con puntos, letras gruesas y finas, falsificaciones y ya deformados por el uso de resello, que en su versión más tardía se conoce del año 1962, a pesar que el decreto **3025 de 1959**, extendía la unificación solo por tres meses a partir del 1 de diciembre de 1959.

Referencias

- Chile Filatélico. 1946. El primer sello Aéreo de Colombia., No 70. Año XIX. Junio, segunda Época. Sociedad Filatélica de Chile. Santiago.
- Londoño T., J. 1969. Colombia el resello "Unificado" en sus sellos aéreos. Chile Filatélico M.R., año 41, No 175, Págs. 312 -316. Setiembre 1969. Sociedad Filatélica de Chile. Santiago de Chile.
- López D.LH. 2014. Catalogo colombiano de sellos Postales 1959-2009. Banco de la Republica.
- Temprano L. 1968. Catalogo de estampillas de Colombia. Vario Volúmenes
- Pantoja de Gil B., 1969. Breve Historia del Correo Aéreo, Colombia. Chile Filatélico No 174 junio de 1969. Págs. 274-276. Sociedad Filatélica de Chile. Santiago.
- Palmer D. 1964. Notas sobre los correos Aéreos- Colombia: Chile Filatélico No 156 Año XXXVII. Sociedad Filatélica de Chile. Santiago.
- Valenzuela C.A. 2002. Historia Postal de las tarifas de los correos en Colombia.

Saludo del Presidente de Servicios Postales Nacionales S.A, 4-72

Desde El Correo de los colombianos nos complace ser parte de la XXXVI Exposición Filatélica y Numismática Nacional organizada por el Club Filatélico de Bogotá y Colsubsidio.

Con gran entusiasmo, nos unimos a este magnífico espacio en donde a través del saber, la cultura y la historia salvaguardamos nuestro patrimonio como colombianos.

Es un gusto poder abrir nuestros brazos y dar la bienvenida a Exfilbo 2025, un espacio de arte, vida y color que construye y comparte conocimiento.

Como embajadores de Colombia en el mundo, en 4-72 estamos comprometidos con llevar y mostrar a todos los países las riquezas de nuestra nación. A través de los años, hemos sido protagonistas difundiendo nuestra historia por medio de las estampillas; trozos de papel que immortalizan acontecimientos, personajes y eventos que han marcado nuestro devenir.

Agradecemos profundamente al Club Filatélico de Bogotá y a todos los organizadores de este evento por su gran trabajo en la adecuación de este espacio. Gracias por su compromiso y pasión en la transmisión del conocimiento de nuestra historia.

A todos los asistentes, bienvenidos, gracias por su participación. Esperamos que esta exposición fortalezca su pasión por el conocimiento.

Guillermo León Palacio Vega
Vicepresidente Comercial
Servicios Postales Nacionales

Jurados Exfilbo – 2025

Exposición Filatélica Nacional **CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ**

Los jurados seleccionados para calificar las colecciones competitivas
en EXFILBO 2025 son:



Gian Marco Caruso
Jurado FIP Italia - Colombia



Santiago Diaz Arboleda
Jurado FIP-España - Colombia



Juan Pablo Aguilar
Jurado FIP - Ecuador



Teddy Suárez
Jurado FIP Ecuador

Presentación de la Exposición

La exposición EXFILBO 2025, comprende 60 colecciones de estampillas, sobres, tarjetas, material filatélico y postal en general y documentario, y dos trabajos de literatura filatélica colombiana de acuerdo al siguiente listado, y están distribuidos en marcos dispuestos en los corredores principales del primer, segundo y cuarto piso del cubo de COLSUBSIDIO, según los planos de distribución anexos, que encontrará al final de este capítulo.

En el primer piso encontrará los marcos del número 1 al 80, con colecciones tradicional y temática (PLANO 1); en el segundo piso del marco 81 al 168, con colecciones temáticas, timbres fiscales, telégrafos y cinderelas (PLANO 2); y en el cuarto piso del marco 169 al 205 con las clases abierta y juvenil con la participación del Colegio Cafam (PLANO 3).

Se destacan las exposiciones de los Jurados internacionales invitados Dr. Teddy Suarez con su exposición “Ecuador: Correo Oficial de Quito 1836-1947; y Del Dr. Juan Pablo Aguilar “Ecuador: Impuesto para las oficinas postales”, que cierran la exposición en el piso cuarto.

De igual manera encontrarán el listado de conferencias, talleres, mesas de negocios, y stand de 4-72 que funcionarán simultáneamente de 9:00 a.m. a 7:00 pm, en el primer piso del cubo, en la sala COLSUBSIDIO - CONCEPTA, salón C-1, donde los esperamos para compartir conocimientos en filatelia y numismática según la programación anexa.

EXFILBO 2025 – LISTADO DE COLECCIONES					
PRIMER PISO					
TRADICIONAL					
#	Nombre Colección	Expositor	No Marcos	Posición Mapa	Piso
1	EMISIONES POSTALES	4-72	4	1 -4	P-1
2	HISTORIA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y LA FILATELIA COLOMBIANA	Gian Marco Caruso	7	5 - 11	P-1
3	THE ICONIC 1861 ISSUE: 2 1/2 CENT CLASSIC STAMP	Rafael Melo	1	12	P-1
4	THE 1910 CENTENARY ISSUE OF COLOMBIA	Santiago Cruz	8	13 - 20	P-1
5	SURVIVORS OF SCADTA'S "VON KROHN" AIRCRASH - 1934	Alfredo Frohlich	1	21	P-1
6	VALORES DECLARADOS DE EEUU DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Darío Díez	8	22 - 29	P-1
7	DESARROLLO FILATÉLICO DE LA LIGA ANTITUBERCULOSA EN COLOMBIA 1930 - 2000	Manuel Arango Echeverri	8	30 - 37	P-1
HISTORIA POSTAL					
8	ACUSE DE RECIBO (AR) EN COLOMBIA - HISTORIA POSTAL	Darío Díez	5	38 - 42	P-1
9	SOBRES CIRCULADOS SIN ESTAMPILLA POR FALTA DE LA MISMA	Darío Díez	2	43 - 44	P-1
10	OFICINAS EN LA CARRERA GENERAL CARTAGENA - TÚQUERRES	Darío Díez	8	45 - 52	P-1
11	"THE LUNATIC FRINGE" / COLOMBIA, CANCELACIONES A PLUMA DE LA A a Z	José Fernando Hoyos Restrepo	7	53 - 59	P-1
12	MARCAS POSTALES, PREFILATELIA Y MÁS.	Alejandro Sánchez	3	60 - 62	P-1

TEMÁTICA					
13	DOCUMÁTICA	Julián Silva	1	63	P-1
14	FERROCARRILES - MODOS DE TRANSPORTES	Julián Silva	5	45 - 68	P-1
15	LA MARAVILLOSA PIEDRA NATURAL "LA ESMERALDA"	Juan Manuel Moreno	5	69 - 73	P-1
16	CENTENARIO DEL MOVIMIENTO SCOUT 1907 - 2007 100 PRE SCOUT	Diego Darío Ospina	1	74	P-1
17	LA MAGIA POSTAL DE LA NAVIDAD -MAS DE UN SIGLO DE HISTORIA FILATÉLICA Y TRADICIONES.	Nelson González Prada	2	75 - 76	P-1
18	FILATELIA SCOUT EN LAS ISLAS DEL CARIBE	Fernando Guzmán	1	77	P-1
19	FILATELIA SCOUT EN LAS ISLAS DEL PACIFICO SUR	Fernando Guzmán	1	78	P-1
20	INFANTERIA COLOMBIANA	Fernando Guzmán	1	79	P-1
21	EJERCITO DE COLOMBIA: LA FILATELIA CUENTA SU HISTORIA	Fernando Guzmán	1	80	P-1
SEGUNDO PISO					
TEMÁTICA (Continuación)					
22	AVIANCA: CORREO Y PUBLICIDAD	Gian Marco Caruso	9	81 - 89	P-2
23	DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA	Gerardo López Jurado	10	90 - 99	P-2
24	LA BUENA ACCIÓN	Jorge Enrique Riveros	1	100	P-2
25	LA FILATELIA Y LA NUMISMÁTICA SE ENCUENTRAN EN EL ESCULTISMO	Diego Darío Ospina	3	101 - 103	P-2
26	LA IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA PETRÓLERA EN LA NOTAFILIA	Juan Manuel Moreno	5	104 - 108	P-2
27	PRUEBAS, ERRORES, VARIEDADES Y NOVEDADES DE LA FILATELIA COLOMBIANA	Víctor Baena	9	109 - 117	P-2

28	COLOMBIA, ANTIOQUIA 1868 -1904	Gilberto Gallo Ramírez	5	118 - 122	P-2
29	SALVANDO OBSTÁCULOS, LOS PUENTES.	Juan José Restrepo Mesa	5	123 -127	P-2
30	PINTORES ESPAÑOLES	Amparo Bernal	1	128	P-2
31	"90 AÑOS DE CINE COLOMBIA" (LA FILATELIA EN EL CINE)	Amparo Bernal	2	129 - 130	P-2
32	DE LOBOS A ALIADOS: LA ASOMBROSA EVOLUCIÓN DEL PERRO	Gabriel Jaime Correa	6	131 - 136	P-2
33	EL PERRO MI AMIGO INCONDICIONAL	Azucena Velásquez	2	137 - 138	P-2
34	MONEDAS Y BILLETES EN LA NUMISMÁTICA	Azucena Velásquez	2	139 - 140	P-2
35	EL PERRO EN SOBRES (Sobres de Primer Día)	Azucena Velásquez	1	141	P-2
36	AVES, ORQUÍDEAS Y MARIPOSAS DE COLOMBIA	Gonzalo Escobar Yepes	3	142 - 144	P-2
37	PRE PHILATELIC LETTERS WITH CONTENT FROM COLOMBIA 1531 -1859	Jorge Enrique Arbeláez	8	145 - 152	P-2
TIMBRES, TELÉGRAFOS Y CINDERELAS					
38	TIMBRES FISCALES DEL SIGLO XX 1903 -1981	Manuel Arango Echeverri	8	153 - 160	P-2
39	ESPECIES TELEGRÁFICAS DE COLOMBIA 1881 -1906 EMISIONES TELEGRÁFICAS	Julián Silva	3	161 - 163	P-2
40	CINDERELLAS DE COLOMBIA	Julián Silva	5	164 - 168	P-2
CUARTO PISO					
ABIERTA					
41	DISEÑO A MANO, PRUEBAS Y ESPECÍMENES ANTES DE LA POLICROMÍA	Alejandro Sánchez Botero	8	169-176	P-4
42	DE CATARATAS Y CAIDAS: EL SALTO DE TEQUENDAMA	Juan Manuel Moreno	5	177-181	P-4

43	TIERRA SAGRADA TAYRONA SANTA MARTA 500 AÑOS	Jairo Antonio Romero	3	182-184	P-4
44	LOS BILLETES NOTGELD O DINERO DE EMERGENCIA	Juan Carlos Ortega	1	185	P-4
45	DUELO ENTRE LAS 2 K	Carlos Ignacio Pérez	1	186	P-4
COLEGIO CAFAM					
46	ÁFRICA UN VIAJE AL CONTINENTE DESCONOCIDO	Grupo Filatélico Juvenil - Colegio CAFAM	2	187 - 188	P-4
47	LOS 5 ANILLOS	Juan Moreno - CAFAM	2	189 - 190	P-4
48	LAS BANDERAS DE LOS LIBERTADORES	David Castro - CAFAM	1	191	P-4
49	UNA HISTORIA SOBRE RUEDAS	Mateo Neira - CAFAM	1	192	P-4
50	UNA DIVERSIDAD EN PELIGRO	Juan Felipe Amaya - CAFAM	1	193	P-4
51	TRAIGO FLORES DE	Oriana García -CAFAM	1	194	P-4
52	LATINOAMÉRICA A VUELO DE PÁJARO	Danna Caracolí - CAFAM	1	195	P-4
53	LA GRAN MANZANA N.Y.	Paula Puentes - CAFAM	1	196	P-4
54	EL MEJOR AMIGO DEL HOMBRE	Camila Cifuentes - CAFAM	1	197	P-4
55	LA INSIGNIA DE LOS CABALLEROS	Santiago Cáceres - CAFAM	1	198	P-4
56	LOS INSECTOS, LOS ANIMALES MAS EXITOSOS DEL PLANETA	Pilar Martínez - CAFAM	1	199	P-4
57	DE VISITA A NUESTROS ANTEPASADOS	Alice Yara - CAFAM	1	200	P-4
58	VIAJE A LAS ESTRELLAS DE LA ASTRONOMÍA A LA ASTRONÁUTICA	Margot Montenegro - CAFAM	1	201	P-4
59	ECUADOR: IMPUESTO PARA LAS OFICINAS POSTALES	Juan Pablo Aguilar	1	202	P-4
60	"ECUADOR: CORREO OFICIAL DE QUITO 1836-1947	Teddy Suárez	1	203	P-4

LITERATURA					
61	LA BANDERA COLOMBIANA	Gian Marco Caruso	2		204-205 P-4
62	MARCAS POSTALES, PREFILATELIA Y MÁS	Alejandro Sánchez	1		Sala Concepta
63	SELLOS TELEGRÁFICOS DE COLOMBIA	Andrés Vivas	1		Sala Concepta
	TOTAL:			203 marcos	

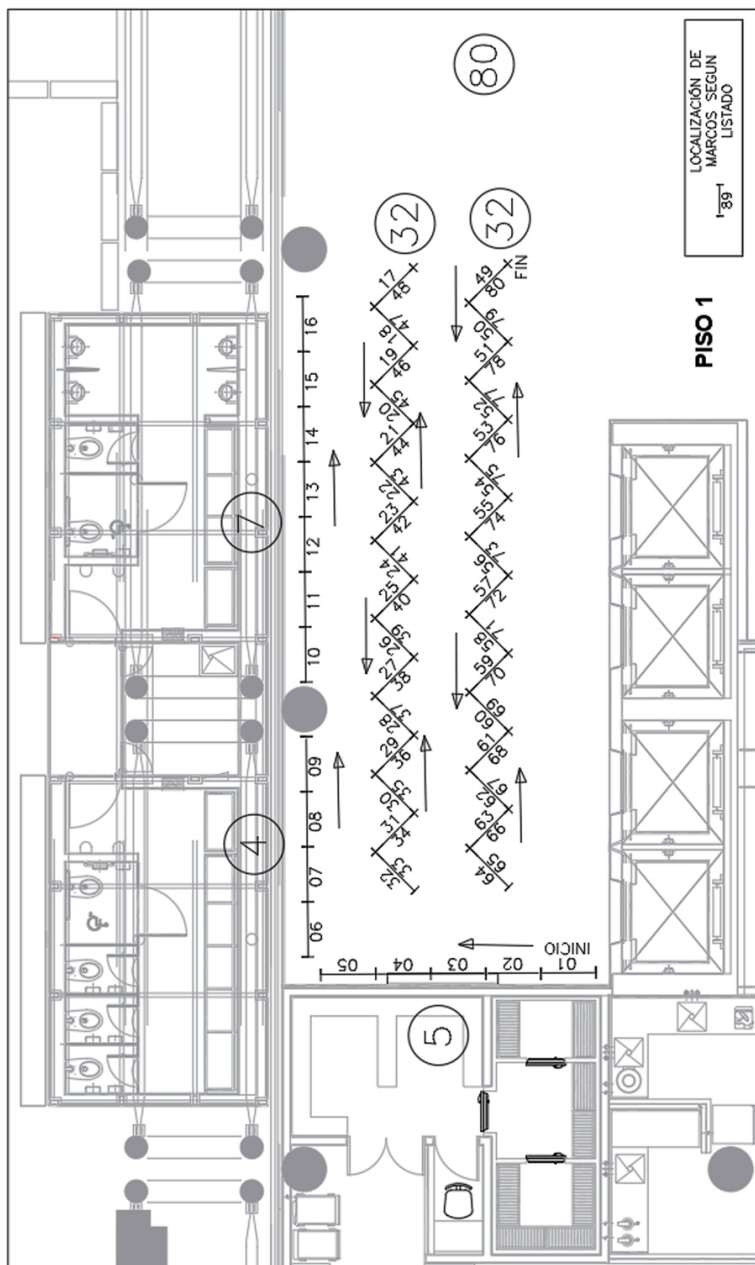
EXFILBO 2025 - LISTADO DE CONFERENCIAS (Entrada Libre)				
COLSUBSIDIO CONCEPTA (primer Piso)				
Tema	Conferencista	Minutos	Día	Hora
Marcofilia en la prefilatelia	Alejandro Sánchez	60	Martes 30	05: 00 p.m.
El detalle lleva a la pasión	Maurice Borda	60	Martes 30	06:00 a.m.
Los desarrollos filatélicos de la lucha -liga antituberculosa en Colombia	Manuel Arango	60	Octubre 1	05: 00 p.m.
Filatelia Educativa para fortalecer el aprendizaje autónomo	Marianela Garzón	60	Octubre 1	06: 00 p.m.
El resello unificado para Volar, 1959	Juan Manuel Moreno	60	Octubre 2	05: 00 p.m.
Filatelia medica colombiana	Fernando Guzmán	60	Octubre 3	05: 00 p.m.
Los sellos Telegráficos en Colombia	Andrés Eduardo Vivas	60	Octubre 3	06: 00 p.m.
La Tecnología en la Filatelia	Nelson González Prada	60	Octubre 4	10: 00 a.m.
El Arte de la Filatelia	Mauricio Borda	60	Octubre 4	11: 00 a.m.
Filatelia temática mediante la espeleología	Juan Manuel Moreno Murillo	60	Octubre 6	06: 00 p.m.
Filatelia Urológica	Fernando Guzmán	60	Octubre 7	05: 00 p.m.
		60	Octubre 7	06: 00 p.m.
Los conflictos sociales en el mundo y la Nueva Granada	José Sierra Rojas	60	Octubre 8	05: 00 p.m.
Libre		60	Octubre 8	06: 00 p.m.
Geopolítica en África: desde la numismática y la filatelia	Douna Tongrongou	60	Octubre 9	05: 00 p.m.
Libre		60	Octubre 9	06: 00 p.m.

LISTADO DE TALLERES FILATELIA Y NUMISMATICA 2025 (Entrada Libre)			
COLSUBSIDIO CONCEPTA (primer piso)			
Tema	Tallerista	Día	Hora
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Septiembre 30	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Septiembre 30	2: 30 p.m. a 3 30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 1	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 1	2: 30 p.m. a 3 30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 2	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 2	2: 30 p.m. a 3 30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 3	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 3	2: 30 p.m. a 3:30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre4	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 6	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 6	2: 30 p.m. a 3:30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 7	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 7	2: 30 p.m. a 3:30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 8	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 8	2: 30 p.m. a 3:30 p.m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 9	10: 00 a.m. a 12 m.
Filatelía y Numismática	J. MORENO y M. CASTRO	Octubre 9	2: 30 p.m. a 3:30 p.m.

MESAS DE INTERCAMBIO, NEGOCIOS Y STANDS 2025			
COLSUBSIDIO CONCEPTA (primer piso)			
Tema	Asociado DEALER	Día	Hora
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Septiembre 29	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Septiembre 29	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Septiembre 29	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Septiembre 30	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Septiembre 30	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 1	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 1	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Octubre 1	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Varios	Octubre 1	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 2	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 2	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Varios	Octubre 2	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y numismática	José Hernández	Octubre 2	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 3	9:00 a.m. 07:00 p.m.

FILATELIA	Maurice Borda	Octubre 3	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y numismática	José Hernández	Octubre 3	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y Numismática	Daniel Martha	Octubre 3	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y numismática	Javier Rangel	Octubre 4	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Mauricio Borda	Octubre 4	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y numismática	José Hernández	Octubre 4	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia	Arcelio Gómez	Octubre 4	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y Numismática	Daniel Martha	Octubre 4	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Filatelia y numismática	José Hernández	Octubre 5	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Maurice Borda	Octubre 5	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 6	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 6	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Octubre 6	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Varios	Octubre 6	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 7	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 7	9:00 a.m. 07:00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Octubre 7	9:00 a.m. 07:00 p.m.
FILATELIA	Varios	Octubre 7	9:00 a.m. 07:00 p.m.

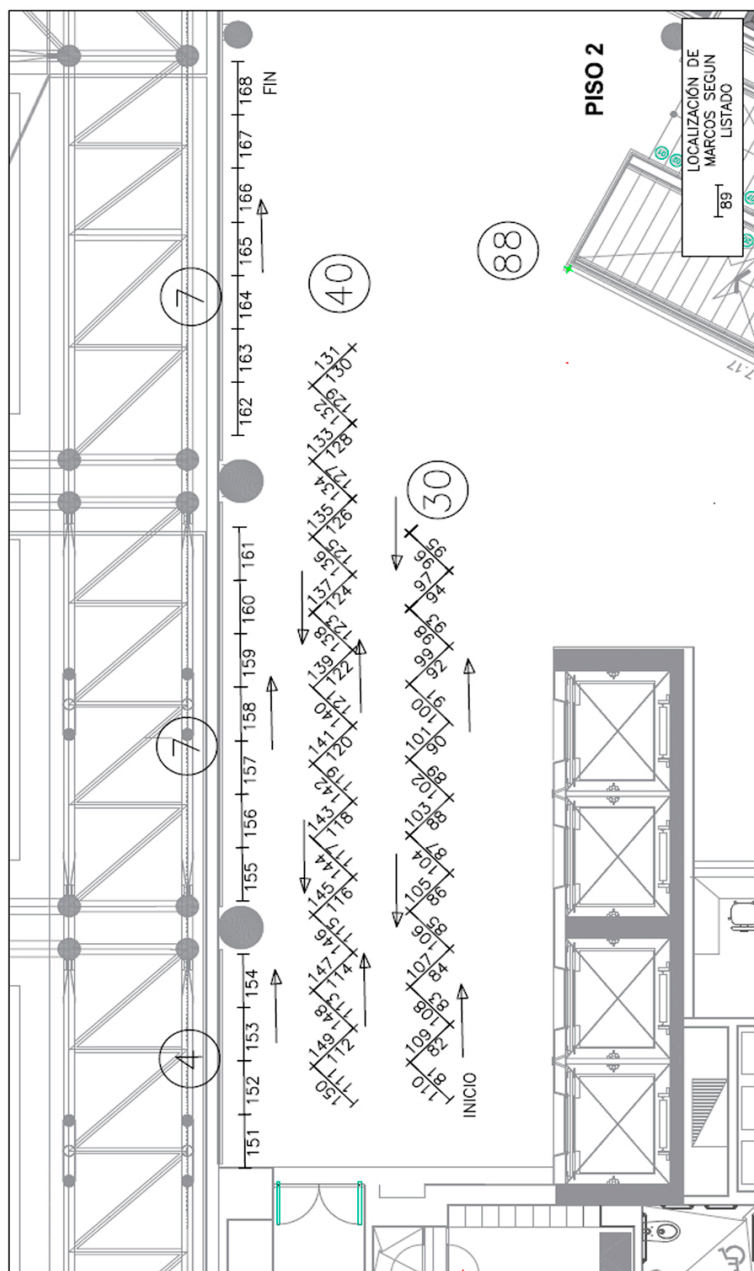
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 8	9:00 a.m. 07 00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 8	9:00 a.m. 07 00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Octubre 8	9:00 a.m. 07 00 p.m.
FILATELIA	CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ	Octubre 9	9:00 a.m. 07 00 p.m.
FILATELIA	4-72 Servicios Postales Nacionales	Octubre 9	9:00 a.m. 07 00 p.m.
Arte y Filatelia	Julián Naranjo	Octubre 9	9:00 a.m. 07 00 p.m.



XXVI EXFILBO-2025
 EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA NACIONAL
 DISTRIBUCIÓN DE MARCOS del 1 al 80 según listado
 DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025



PISOS 1-2-4
 CUBO DE COLSUBSIDIO - BOGOTÁ
 Carrera 30 No 52 B 30

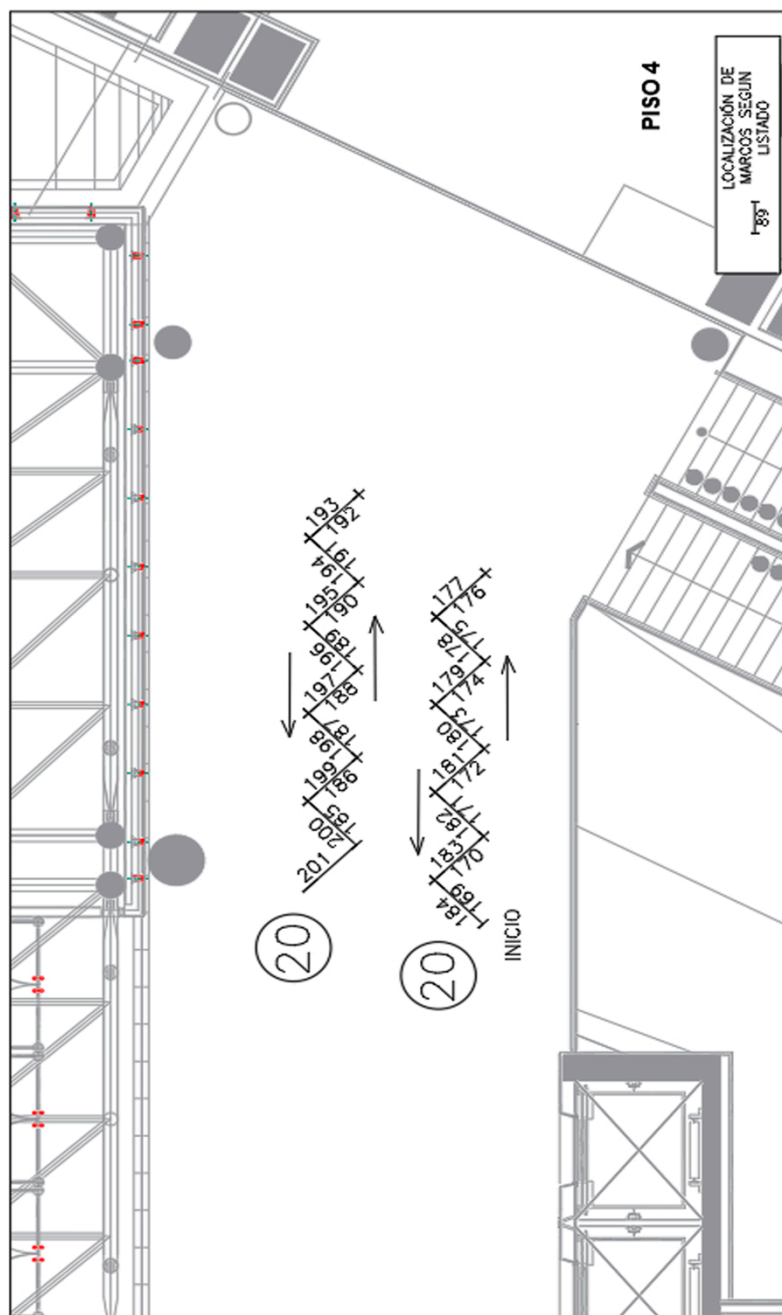


XXVI EXFILBO-2025
EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA NACIONAL

DISTRIBUCIÓN DE MARCOS del 81 al 168
DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE 2025



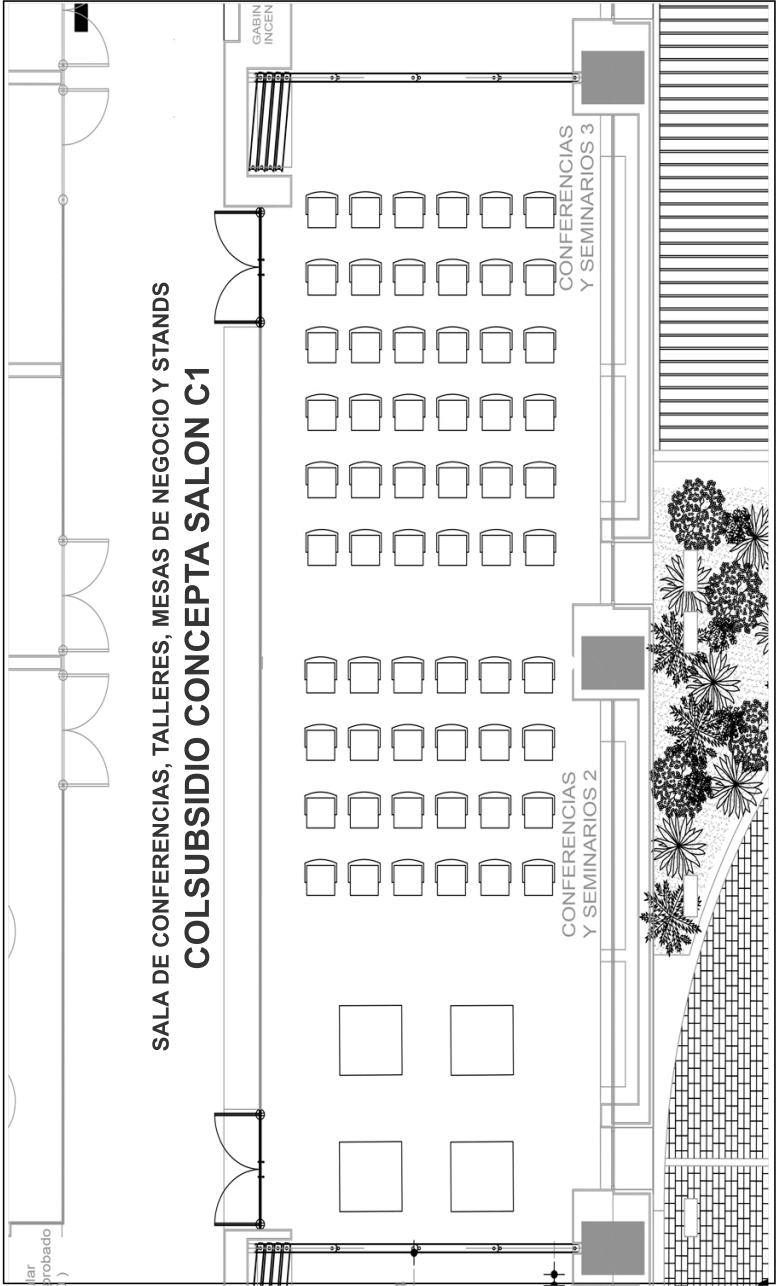
PISOS 1-2-4
CUBO DE COLSUBSIDIO - BOGOTÁ
Carrera 30 No 52 B 30



XXVI EXFILBO-2025
 EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA NACIONAL
 DISTRIBUCIÓN DE MARCOS del 169 AL 201 según listado
 DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025



PISOS 1-2-4
 CUBO DE COLSUBSIDIO - BOGOTÁ
 Carrera 30 No 52 B 30



XXVI EXFILBO-2025
EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA NACIONAL
PLANTA PRIMER PISO

Colsubsidio <<4+72>>

C. F. B. DE BOGOTÁ
CLUB FILATÉLICO

PISOS 1-2-4
CUBO DE COLSUBSIDIO - BOGOTÁ
Carrera 30 No 52 B 30

XXXVI Exposición Filatélica y Numismática Nacional

EXFILBO - 2025



INFORMACIÓN:

club_filatelico_bogota@yahoo.es

bogotaclubfilatelico@gmail.com

Móvil: 314 4728454